

MAESTRO

en derecho con mención honorífica por la Facultad de Derecho de la UNAM. Realiza el doctorado en derecho constitucional estatal en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Es académico en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y profesor de asignatura en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Autor de diversos artículos y colaboraciones en obras colectivas, entre los que destacan: *Algunas propuestas de modificación al formato del informe presidencial en México*; *Las incompatibilidades de los legisladores en México* y *breves referencias en el derecho comparado*; *Ética en el Poder Legislativo*, y *La protección constitucional de la familia. Una aproximación a las Constituciones latinoamericanas*.